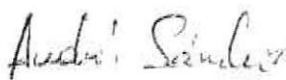


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAERSK DEL ECUADOR C.A. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2017**

En Guayaquil, el 21 de abril de 2017, a las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en el Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 3, piso 7 de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MAERSK DEL ECUADOR C.A.: (I) La compañía MAERSK SOUTH AMERICA LTD., debidamente representada por Andrés Alberto Sánchez Armendáriz, en su calidad de Apoderado, como propietaria de 108.999 acciones, y, (II) La compañía OPERADORA DEL PACÍFICO S.A. OPACIF, debidamente representada por el señor Christian Parra González, en su calidad de Apoderado, como propietario de 1 acción. Los accionistas reunidos representan un total de ciento nueve mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuarenta centavos de los Estados Unidos de América cada una (US\$0,40), por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el 100% de su valor, que asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 43.600). Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el orden del día que se especifica más adelante sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar. Preside la sesión, el señor Andrés Alberto Sánchez Armendáriz elegido por el voto unánime de la Sala y actúa como Secretario, el Dr. Ider Jorge Valverde Farfán, en su calidad de Gerente General, quien procede a efectuar el correspondiente registro de las accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, Comisario y por los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y, CUARTO: Designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017."** Preside la sesión, por la ausencia del titular, el señor Andrés Alberto Sánchez Armendáriz y actúa como Secretario el señor Dr. Ider Valverde Farfán, en su calidad de Gerente General, quien procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General

Universal Ordinaria de Accionistas para tratar el punto del Orden del Día que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos respecto al ejercicio económico del año 2016; hecho lo cual la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y por los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Dr. Ider Valverde, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2016, arrojan una pérdida bruta (antes de la deducción del impuesto a la renta) de US\$184,848.00, por lo que deberá deducirse y pagarse el impuesto a la renta, que asciende US\$91,836.00, quedando una pérdida neta del ejercicio de US\$276.684.00 La Junta, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$276.684.00 correspondiente a la pérdida neta del ejercicio 2016 se mantenga en la cuenta contable "Utilidades retenidas".** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir al señor Williams Burgos Castro, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2017 y designar a la firma FIRMA PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA como Auditores Externos para el ejercicio 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-----

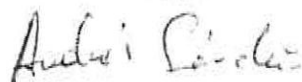


Andrés Sánchez Armendáriz
Presidente Ad-Hoc



Ider Valverde Farfán
Gerente General - Secretario

p. MAERSK SOUTH AMERICA LTD.



Andrés Sánchez Armendáriz
Apoderado

p. OPERADORA DEL PACÍFICO S.A. OPACIF



Christian Parra
Apoderado Especial

